



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 35/2022

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.

LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS REQUIERE DE ESFUERZOS COLECTIVOS CONSTANTES

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, reconoció que, lamentable y lastimosamente, la desaparición de personas es una agenda presente en el país y en la Ciudad de México.

“Esta semana, la sesión del Comité de Desapariciones Forzadas de la Organizaciones de Naciones Unidas (ONU) inició con un minuto de silencio para los más de 90 mil desaparecidos en México”, resaltó.

Además, agregó, se presentó recientemente el Tercer Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) respecto al caso Ayotzinapa y se difundió un video en internet de una mujer desaparecida en San Luis Potosí. “Una desaparición más, lamentablemente, como las que suceden”, subrayó.

Al clausurar los trabajos del “Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas”, comentó que los dos primeros casos arriba citados son simbólicos, pero el otro es “lacerantemente lastimoso”.

La *Ombudsperson* capitalina enfatizó que la búsqueda de personas requiere de esfuerzos colectivos constantes, por lo que anunció una segunda edición del citado Diplomado.

Ramírez Hernández reconoció el compromiso de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, porque apuesta a formar cuadros e incorporar visiones que permitan avanzar en esta materia.

Felicitó a las 36 personas que concluyeron el Diplomado y afirmó que el derecho a ser buscado está aún en construcción, pero se construye también a partir de acciones académicas como este Diplomado.

A su vez, la encargada del Despacho de la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina, Beatriz Isabel Ortigoza Romero, apuntó que el Diplomado ha permitido generar planes de búsqueda más enfocados y tener mayor conocimiento respecto a lo que ello implica.

Esta iniciativa de formación también permitió, dijo, establecer que en una acción de búsqueda no solo están los términos técnicos, sino también que todo el trato y enfoque se apega a derechos humanos y con dignidad para las familias y las personas desaparecidas.

En su participación, la Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Zoraida García Castillo, aseveró que se tiene un grave problema a nivel nacional y local de desaparición de personas, de falta de localización de las mismas, que crece cada día.

“Según los registros actuales de la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda, estamos en alrededor de 99 mil personas que no están localizadas o que están desaparecidas”, manifestó.

Además, se habla de una cifra de 52 mil personas que necesitan ser reconocidas porque sus cuerpos almacenados están en las morgues o en las fosas comunes de los panteones civiles. “El trabajo es enorme”, subrayó.

En su oportunidad, la Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídica (IIJ) de la UNAM e integrante del Observatorio de Desaparición e Impunidad en México, Karina Ansolabehere, resaltó la importancia del citado curso.

A nombre del Director del IIJ-UNAM, Pedro Salazar Ugarte, señaló que la desaparición de personas en México no solo es un problema, es una tragedia. “Y la posibilidad de trabajar en herramientas para superar esta tragedia es fundamental”, indicó.

El “Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas” fue convocado por la CDHCM, la Comisión de Búsqueda de Personas capitalina, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Coordinación de la Licenciatura de Ciencia Forense de la Facultad de Medicina, ambas de la UNAM, quienes participaron en el diseño académico y pedagógico del curso.

www.cdhcm.org.mx